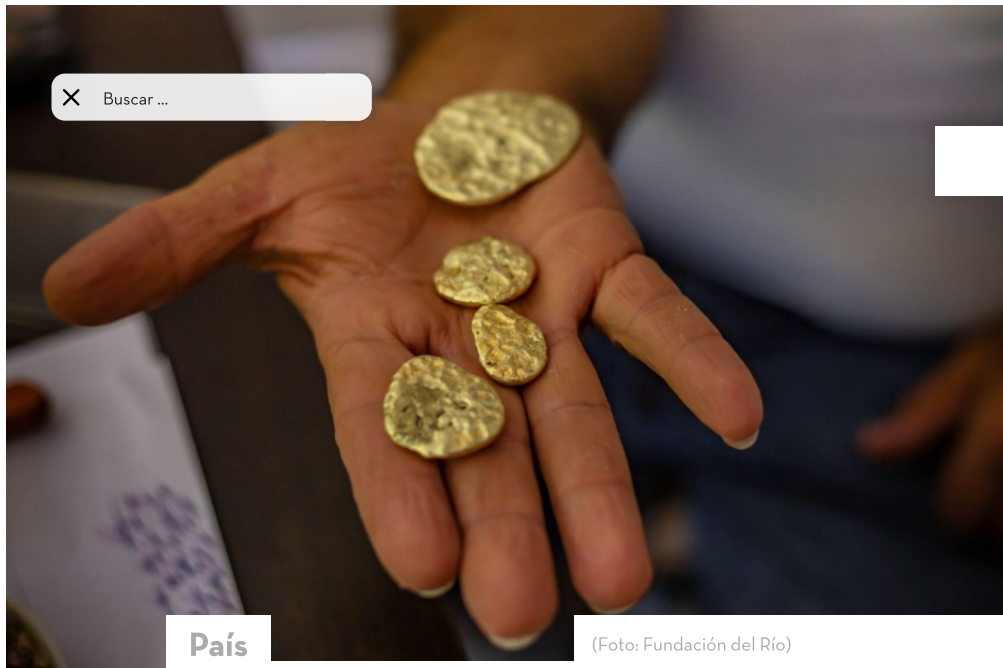




COMPARTE



País

(Foto: Fundación del Río)

## Colegio de Geólogos dice que urge un plan nacional ante la «ausencia de trazabilidad» en la minería de oro

Por [Fabiola Pomareda García](#) | [pomaredafabiola@gmail.com](mailto:pomaredafabiola@gmail.com)  
2 julio, 2026

*El Colegio de Geólogos destacó la necesidad de una mayor trazabilidad del oro y mayor regulación de las plantas de procesamiento, y solicitó una audiencia a la presidenta Laura Fernández.*

**E**l Colegio de Geólogos de Costa Rica afirmó que es indispensable incluir una mayor trazabilidad del oro y una mayor regulación de las plantas de procesamiento, como parte de una estrategia nacional de minería de oro, liderada por el Poder Ejecutivo e integrada por las instituciones competentes.

La declaración surge como parte de un análisis realizado durante los últimos meses por representantes del Colegio, que incluyó visitas de campo y reuniones con autoridades municipales y actores locales en los principales cantones



mineros de Abangares, Montes de Oro y San Carlos, según se detalló.



El Colegio de Geólogos señaló que ha identificado importantes diferencias sociales, ambientales, económicas e institucionales en los cantones de Abangares, Montes de Oro y San Carlos, en donde además hay parámetros comunes “como la ausencia del modo de trazabilidad del oro, que hasta el día de hoy no está definido”, y el financiamiento y comercialización, muchas veces de origen desconocido”, según un comunicado difundido ayer.

El Colegio apuntó que esto se está dando “a pesar de que en febrero 2025 se paralizó el artículo 8 bis de la Ley 8904, Ley para declarar a Costa Rica país libre de Minería Metálica a Cielo Abierto”.

De acuerdo con el Colegio, se solicitó formalmente una audiencia con la presidenta de la República, Laura Fernández, para presentarle una propuesta técnica que permita atender de forma integral la problemática de la minería aurífera en el país.

### Eliminación del mercurio y cianuro

La Ley 8904, aprobada en 2010, agregó el artículo 8 bis al Código de Minería, el cual estableció que “no se otorgarán permisos ni concesiones para actividades de exploración y explotación de minería metálica a cielo abierto en el territorio nacional”, a excepción de permisos de exploración con fines científicos y de investigación.

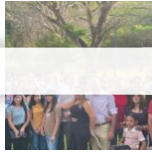
Asimismo, en su transitorio I estableció que los mineros artesanales de Abangares podrían seguir usando las técnicas de lixiviación con cianuro y mercurio para la extracción del oro en la zona hasta que el Estado certifique a las distintas cooperativas concesionarias como usuarias de tecnologías amigables con el ambiente, para lo cual se dio plazo hasta el 10 de febrero del año 2025, lo cual no se cumplió porque para esa fecha no se habían otorgado aún concesiones a estas cooperativas.

Esto por cuanto el Gobierno de Costa Rica ratificó en 2016 la Convención de Minamata “de reducir y eliminar el uso de mercurio y cianuro en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala”.

## TEMAS

País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Tecnología  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
▼ Suplementos  
Mundial 2026  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



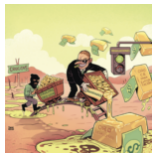
LEA TAMBIÉN

### Minae anuncia primera concesión para explotar oro en Abangares y promete que con “formalización” se eliminará uso del mercurio

La última fecha límite establecida para eliminar el uso del mercurio en el país para la extracción de oro es 2030, afirmó el viceministro de Energía Ronny Rodríguez.

Un año después del vencimiento del plazo, el ministro de Energía, Ronny Rodríguez anunció en marzo de este año que “la última fecha límite establecida para eliminar el uso del mercurio en el país para la extracción de oro era 2029-2030”.

Durante una actividad realizada en Abangares el 19 de marzo, el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) anunció que otorgaría la primera concesión formal para extraer oro de forma artesanal en Abangares a la cooperativa Coope Bonanza, como parte de un proceso para “formalizar” a los mineros artesanales de la zona y que se elimine el uso del mercurio. Según el Minae, cinco cooperativas más estaban en proceso de formalización, entre ellas Coope Oro Sólido y Coope Abangares.



LEA TAMBIÉN

### Exportaciones de oro crecieron de \$9 millones a \$122,7 millones con blandos controles y nula trazabilidad

Este crecimiento desmedido es sospechoso considerando que sólo se permite la minería artesanal a pequeña escala y no se han descubierto nuevos yacimientos.

## DGM no responde sobre falta de trazabilidad

Como reportó UNIVERSIDAD en abril pasado, la organización Parlamento Cívico Ambiental cuestionó el crecimiento inédito en las cifras de exportaciones de oro en bruto de Costa Rica, que aumentaron de \$9 millones en el año 2022 a \$122,7 millones en el 2025 según cifras de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), cuando son muy pocas las zonas donde se permite la minería de oro artesanal a pequeña escala.

La organización Parlamento Cívico Ambiental cuestionó el aumento de las exportaciones de oro bruto en Costa Rica,

# WORLD

País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Tecnología  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
▼ Suplementos  
Mundial 2026  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



“en un contexto de relajación progresiva de requisitos y controles, tanto en la normativa legal como reglamentaria, y con un incremento documentado de la huella ecológica asociada al uso de cianuro y mercurio, particularmente en zonas geográficas vulnerables y afectadas por minería ilegal”.

El Parlamento apuntó a la posibilidad de que se esté “legalizando” y exportando oro de origen ilegal proveniente de Crucitas y cerro Conchudita, en la Zona Norte. Resaltó que, debido a la comprobada existencia de minería ilegal en diversas regiones del país, “el crecimiento inédito en la exportación de oro en bruto, a pesar de que son muy pocas zonas con autorización legal expresa, y la creciente posibilidad de legalización y exportación de oro de origen esencialmente ilegal” entra en conflicto con los compromisos vinculantes asumidos por el Estado costarricense en el marco del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

En particular, el Parlamento denunció que el Reglamento al Código de Minería DE-43443 del 2 de febrero de 2022, que derogó el reglamento anterior, simplificó las disposiciones exigidas para la exportación de este material.

Desde el 6 de abril este medio consultó al Minae, que tiene bajo su supervisión a la Dirección de Geología y Minas (DGM) como órgano técnico, si era materialmente posible que el volumen de oro extraído de forma artesanal en Abangares, Osa y Golfito tuviera un valor de \$123 millones (exportados durante 2025). También se preguntó qué herramientas rigurosas existen actualmente en cuanto a la trazabilidad del oro; y si existen mecanismos técnicos suficientes para verificar el origen del mineral y detallar que este proviene exclusivamente de Abangares, Osa y Golfito.

Sin embargo, cuando la DGM finalmente respondió el 22 de mayo únicamente declaró: “La DGM no lleva registro de las extracciones de oro ilegal”, sin referirse del todo al tema de trazabilidad.

---

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

# SEMANARIO

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Tecnología
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- ▼ Suplementos
- Mundial 2026
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



## Artículos relacionados



**Tras Villalobos, ningún otro diputado reportó cese de trabajos paralelos ante llamado de Laura Fernández**

21 agosto, 2026

[Álvaro Murillo](#)



**Tras prohibir “propaganda política” en centros educativos, MEP se alía con organizaciones promotoras del genocidio en Palestina en concurso sobre “derechos humanos»**

21 agosto, 2026

[Daniela Muñoz Solano](#)



**Gobierno propone reforma a Contraloría que la debilita más que con ley Jaguar**

21 agosto, 2026

[Mario Bermúdez Vives](#)



**MEP: Ningún estudiante debe ser sancionado únicamente por “farmear aura”**

21 agosto, 2026

[Montserrat Cordero Parra](#)

## SEMANARIO UNIVERSITARIO

País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Tecnología  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
▼ Suplementos  
Mundial 2026  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



**Enfermeros presentan recurso de amparo contra la CCSS por atrasos salariales y pagos en cero**

21 agosto, 2026  
Monserrat Cordero Parra



**Magistrado de Sala IV advierte que si sentencias no se acatan sería un "punto de quiebre" para la democracia**

21 agosto, 2026  
Adrián Z. Rivero

## SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

## CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

## DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

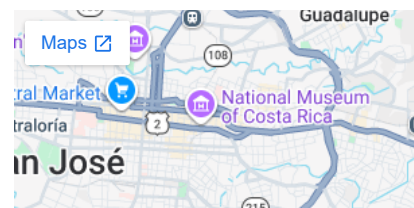
Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email Consultas:

[semanariouniversidad@ucr.ac.cr](mailto:semanariouniversidad@ucr.ac.cr)

Email Suscripciones:

[suscripciones.semanario@ucr.ac.cr](mailto:suscripciones.semanario@ucr.ac.cr)



## NAVEGACIÓN

Suscripciones

País

Mundo

Universitarias



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Tecnología
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- ▼ Suplementos
- Mundial 2026
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



- Cultura
- Deportes
- ✕ Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Buscar...

©2025 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.